



DECRETO N° 1754

CHIGUAYANTE, 19 OCT 2021

VISTOS : Estos antecedentes; La solicitud presentada mediante Providencia N° 4.126 de fecha 04.10.2021 y documentación adjunta; Informe de deuda de Aseo Domiciliario correspondiente al Rol de Avalúo Fiscal N° 3011-7 de la comuna de Chiguayante, Certificado de Pagos Rol N° 2-211585, cuyo contribuyente titular es doña Cleria Hermosina Rivas Mendoza, C.I. N° , y en uso de las atribuciones establecidas en los artículos 12 y 63 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a la eliminación de los giros adeudados por concepto de Derechos de Aseo Domiciliario correspondiente al periodo comprendido entre la primera cuota del año 2019 hasta la cuarta cuota del año 2021 ambos inclusive, giros asociados al Rol de Avalúo Fiscal N° 3011-7, cuyo titular es doña Cleria Hermosina Rivas Mendoza, C.I. N° , respecto del inmueble ubicado en , de la comuna de Chiguayante.
2. Procédase a notificar la presente resolución, a través del Departamento de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



ANDREA SAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



Firmado digitalmente
por JOSE ANTONIO
RIVAS VILLALOBOS
Fecha: 2021.10.19
15:53:54 -03'00'

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/VBS/LAAS/JCHC/mvt

Distribución:

- Interesado.
- Secretaria Municipal.
- Rentas y Patentes Municipales.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Formato digital.

ID DOC: 164385

LISSETTE
ANDREA
ALLAIRE SOTO
Firmado digitalmente
por LISSETTE ANDREA
ALLAIRE SOTO
Fecha: 2021.10.19
09:55:42 -03'00'